

RECENSIÓN**MANUAL PARA EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

Benenson AS editor

Año 1997

Organización Panamericana de la Salud

ISBN 92-7531-564-7

541 páginas.

Recensión: Salvador de Mateo Ontañón. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo.

La 16.^a edición de «Control of communicable diseases manual —CCDM—», informe oficial de la Asociación Estadounidense de Salud, fue publicada en inglés a finales de 1995, mientras que la publicación de la versión en castellano realizada por la Organización Panamericana de la Salud, —OPS—, llega a nuestras manos en 1997. En el prólogo a esta última edición, el editor, Abram S. Benenson, responsable de las seis últimas ediciones de la obra a lo largo de 28 años, señala los cambios más significativos: en el título para evitar un sesgo de género —el término «en el hombre» de anteriores ediciones se ha cambiado por «manual» para que persistan las siglas del título en inglés CCDM—, y la realización por primera vez de una versión electrónica del texto (CD-ROM). Junto a estos cambios se recalca el objetivo básico del manual, que permanece inmutable, y que se concreta en proporcionar a los profesionales de salud pública una información concisa sobre la manera de identificar y tratar con mayor eficacia las enfermedades transmisibles.

El propósito de la vigilancia epidemiológica, de forma casi exclusiva, es proporcionar una información que sirva para facilitar el control de las enfermedades. Por esta razón, el manual, que tiene el mismo objetivo,

ha sido y sigue siendo imprescindible para esa actividad. De hecho, me atrevería a decir que su lectura, no sólo ha informado, sino que ha formado a todos los profesionales de la vigilancia —debemos tener en cuenta que el manual tiene ya 78 años de vida—.

Todos los problemas que se pueden plantear cuando se intenta diseñar el sistema de vigilancia de una enfermedad, o cuando se pretenden establecer unas medidas justificadas de control, encuentran respuesta a lo largo de las más de 500 páginas del texto. La presentación de forma uniforme de los capítulos, con referencia a las distintas enfermedades, hace fácil e instructiva la consulta, tanto para el profesional de la vigilancia como para el clínico que es la persona que debe reconocer la enfermedad y aplicar correctamente las medidas de control adecuadas.

Siempre se afirma que los servicios de vigilancia epidemiológica deben asumir la tarea de familiarizar a los profesionales de la medicina con las enfermedades o problemas de salud sujetos a vigilancia mediante procedimientos de notificación. Conseguir una mayor validez de estos sistemas se centra en asesorar a los clínicos sobre qué y cuando deben declarar, así como sobre los procedi-

mientos a seguir. Éste ha sido el motivo que ha guiado la elaboración de los protocolos de las enfermedades de declaración obligatoria en nuestro país, y se puede afirmar que no hubieran podido realizarse sin un texto de consulta como el que nos ocupa. Las distintas secciones que configuran el contenido de cada enfermedad: descripción clínica, etiología, diagnóstico, características epidemiológicas y métodos de control, son la mejor fuente de referencia a la hora de establecer una definición de caso adecuada a la vigilancia, unos métodos diagnósticos que permitan una clasificación de los casos y unas medidas de prevención y control. El manual cuida, especialmente, la posible confusión de los distintos términos empleados en la traducción y cada enfermedad se identifica por los códigos de la Novena Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-9) y de la Décima Revisión, que entró en vigor mientras se publicaba la obra y todavía no se ha difundido en el ámbito de la vigilancia epidemiológica.

En el transcurso de las últimas ediciones del manual, nuevas enfermedades infecciosas han surgido y enfermedades ya conocidas y que se encontraban bajo control, han vuelto a aparecer en distintas zonas del

mundo. La aparición de problemas de salud que pueden tener una rápida capacidad de difusión, como las enfermedades infecciosas, supone un desafío en el entorno de producción y distribución de material bibliográfico. Cinco años, intervalo de tiempo que ha transcurrido entre la aparición de las sucesivas ediciones actualizadas del manual, significan en la actualidad un plazo excesivamente largo y, por ello, la Asociación Estadounidense de Salud Pública ha considerado necesario dar cabida en ese mundo fantástico de la comunicación inmediata que es Internet, a una página web dedicada al manual (URL: <http://www.apha.org/news/publications/ccdm/ccdmintro2.html>). Si accedemos a ella nos encontramos con información de última hora sobre esas enfermedades denominadas emergentes o reemergentes y sobre nuevas recomendaciones para el control de las enfermedades transmisibles.

Por cierto, consultando esa página web, se advierte que el editor responsable de la próxima edición del Manual (17.^a) ya no será el Dr. Abram S. Benenson. Seguramente, el nuevo editor continuará su legado e, inclusive, lo mejorará, pero creo que nunca conseguirá que el manual deje de llamarse «el Benenson».